

**INFORME DE GESTIÓN**  
**4-2023**  
**CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**  
**BARRIOS UNIDOS**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Barrios Unidos

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** En proceso de construcción.

**NORMAS:** Decreto 121 de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”.

**ASISTENTES:**


(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local	P	31 mayo 2023	30 agosto 2023	No asistió	No asistió		2
2. Gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno		I	No asistió	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023		3
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaria de Desarrollo Económico		I	31 mayo 2023	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023		4
6. Educación	Secretaria Local de Educación		I	31 mayo 2023	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023		4
7. Salud	Subred Norte		I	No asistió	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023		3
8. Integración Social	Subdirección Local	Subdirector Local	S	31 mayo 2023	No asistió	No asistió	No asistió		1
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia	Referente de Participación Infantil	IP	31 mayo 2023	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023		4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Cultura, Recreación y Deporte		I	No asistió	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023		3
10. Ambiente									
11. Movilidad	Secretaria de Movilidad		I	No asistió	No asistió	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023		2
12. Hábitat	Secretaría Distrital De Hábitat		I	31 mayo 2023	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023		4
13. Mujeres									
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									



Firmado Electrónicamente con A256in  
Acordado el 2023/12/20 a las 09:56:00 - 31-01-14-303  
2023-12-20T09:12:17-05:00 - Pagina 1 de 8




 Firmado Electrónicamente con A2Sign  
 Acuerdo 2023-12-20-025696ac2b4b1-81014303  
 2023-12-20T09:12:17-05:00 - Pagina 2 de 8

16. IDPAC	IDPAC		I	No asistió	No asistió	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023		2
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Promotora Social	I	31 mayo 2023	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023		4
18. ICBF	ICBF	Referente SNBF	I	31 mayo 2023	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023		4

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4/4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	31 mayo 2023	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023	Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	31 mayo 2023	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023	Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	31 mayo 2023	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023	Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	31 mayo 2023	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023	Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	31 mayo 2023	30 agosto 2023	9 noviembre 2023	24 noviembre 2023	Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.					No
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>					



Alcaldía  
Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo - 20231220-025698cc-2461-31-0144303  
2023-12-20T09:12:17-05:00 - Pagina 3 de 8

## SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Para este trimestre se realizó la tercera y cuarta sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes - CCLONNA, dando cumplimiento a los objetivos establecidos como:

- Identificar por parte del CCLONNA las problemáticas que afecta a la niñez y adolescencia en la localidad y darla a conocer a los sectores acompañantes a la sesión.
- Priorizar la problemática según los intereses de las y los consejeros para llevar a cabo la iniciativa local desde su planeación, construcción y ejecución durante el periodo 2024 y 2025.

La agenda propuesta para la tercera sesión realizada en el tercer trimestre del año contempló los siguientes puntos:

1. Saludo y bienvenida
2. Verificación de asistentes al CCLONNA de acuerdo al decreto 121 de 2012
3. Instalación de la sesión
4. Actividad dinamizadora
5. Socialización problemáticas
6. Socialización por parte de salud
7. Acuerdos y compromisos
8. Cierres

La agenda propuesta para la cuarta sesión realizada en el tercer trimestre del año contempló los siguientes puntos:

1. Saludo y bienvenida
2. Verificación de asistentes al CCLONNA de acuerdo al decreto 121 de 2012
3. Instalación de la sesión
4. Intervención de los sectores
5. Priorización de problemática local para iniciativa local
6. Participación actividad buen trato
7. Acuerdos y compromisos
8. Cierre

Cada uno de los puntos mencionados se llevaron a cabo durante la sesión del III y IV Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes en las fechas 9 y 24 de noviembre.

En toma de decisiones del III CCLONNA se consideró:

Las niñas y los niños del CCLONNA socializaron los temas sobre las problemáticas identificadas en la localidad.

Los compromisos de acuerdo a la sesión desarrollada fueron:

La IV sesión CCLONNA se desarrollará el 24 de noviembre de 9:00 a 11:00 pm en la Alcaldía Local.

En toma de decisiones del IV CCLONNA se consideró:

Las niñas y los niños del CCLONNA priorizaron el tema de cuidado y protección animal para desarrollar e implementar la iniciativa local durante el tiempo de vigencia del CCLONNA.

Los compromisos de acuerdo a la sesión desarrollada fueron:

Retomar el próximo año el acompañamiento a las sesiones CCLONNA y apoyar la iniciativa local.

Para este trimestre se completa las 4 sesiones realizadas en el año 2023.

## ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:



Agencia de Planeación y Desarrollo Urbano  
Bogotá

Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acerca de: 20231220:025696ac2b4b131014303  
2023-12-20T09:12:17-05:00 - Página 4 de 8

En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al consejo consultivo local de Barrios Unidos, se han considerado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.* Las consejera y consejeros que han sido delegados a esta instancia de participación, socializan a las entidades que acompañan al CCLONNA las problemáticas territoriales identificadas y así mismo indican cuál es la que priorizan para desarrollar la iniciativa del consejo consultivo local en respuesta a los intereses de las niñas, niños y adolescentes.

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.* En este cuarto trimestre, las niñas, niños y adolescentes propusieron como llevar a cabo las sesiones del III y IV Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA, con el fin de contribuir en el reconocimiento de la niñez como sujetos titulares de derechos.

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* Para este trimestre se llevó a cabo la III y IV sesión donde las niñas, niños y adolescentes dialogaron con las entidades que asisten al Consejo Consultivo de acuerdo al Decreto 121 de 2012, para dar a conocer las acciones que se consideren puedan aportar a la iniciativa local, así como la identificación de las entidades que pueden contribuir a la materialización de la iniciativa local.

d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.* Las consejeras y consejeros electos, plantearon problemáticas visualizadas en la localidad, para así lograr priorizar una de ellas con el fin de desarrollar e implementar la iniciativa local durante el 2024 y 2025, desde los intereses y opiniones de las consejeras y los consejeros locales, lo que generó un escenario de diálogo y participación entre los integrantes, desde la escucha y la expresión.


**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:**


e. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.* En las sesiones realizadas, las consejeras y consejeros expresaron aquellas situaciones que les concierne a la niñez y adolescencia a partir de sus voces y aportes. Así mismo, proponen dar continuidad a los encuentros para lograr mayor incidencia en la participación y apropiación del territorio.

f. *Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.* El nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes tiene como proyección construir su reglamento interno.

Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los diferentes actores de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012. También es pertinente garantizar el cumplimiento de las acciones expuestas por las y los consejeros para generar una participación incidente en la localidad.

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
9 noviembre 2023		Las niñas y los niños del CCLONNA socializaron los temas sobre las problemáticas identificadas en la localidad.	Primer semestre del año 2024.
		<b>Síntesis:</b> Se lleva a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes – CCLONNA, para el año 2023, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012”	


Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
24 noviembre 2023		Las niñas y los niños del CCLONNA priorizaron el tema de cuidado y protección animal para desarrollar e implementar la iniciativa local durante el tiempo de vigencia del CCLONNA.	2024-2025.
		<b>Síntesis:</b> Se lleva a cabo la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes – CCLONNA, para el año 2023, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012”	



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2023-1220-025608-e2b-4b-1-81014303  
2023-12-20T09:12:17-05:00 - Pagina 5 de 8

**Firma de quien preside la instancia:**

**Firma de quien ejerce la secretaría técnica:**



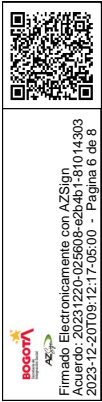
**Nombre:** Antonio Carrillo  
**Cargo:** Alcalde Local de Barrios Unidos  
**Entidad:** Alcaldía Local de Barrios Unidos

**Nombre:** Andrés Felipe Suarez  
**Cargo:** Subdirector Local de Barrios Unidos  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Integración Social

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Barrios Unidos:

Jenny Maritza Gómez – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social

**Proyectó:** Jenny Maritza Gómez – Subdirección Para la Infancia  
**Revisó:** Raúl Fernando Tovar – Subdirección Para la Infancia  
**Aprobó:** Andrés Felipe Suárez. – Subdirector Local de Barrios Unidos



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

M1\_A2\_T3\_SOP2\_IV\_INFORME\_GESTION\_TRIMESTRAL\_BA  
RRIOS UNIDOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20231220-025608-e2b4b1-81014303

Creación: 2023-12-20 02:56:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-12-20 09:12:16



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Firmante**

ANDRÉS FELIPE SUAREZ AVILA

1016035344

[afsuarez@sdis.gov.co](mailto:afsuarez@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR

SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20231220-025608-e2b4b1-81014303  
2023-12-20T09:12:17:05:00 - Pagina 8 de 8

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

M1\_A2\_T3\_SOP2\_IV\_INFORME\_GESTION\_TRIMESTRAL\_BA  
RRIOS UNIDOS  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Id Acuerdo: 20231220-025608-e2b4b1-81014303      Creación: 2023-12-20 02:56:08  
Estado: Finalizado      Finalización: 2023-12-20 09:12:16

Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA afsuares@sdis.gov.co SUBDIRECTOR SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQ	Aprobado	Env.: 2023-12-20 02:56:10 Lec.: 2023-12-20 09:12:09 Res.: 2023-12-20 09:12:16 IP Res.: 186.155.7.19